

SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos

OFICIO/SAMAPA/804/2025



CIUDADANIA EN GENERAL PRESENTE

Buen día esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la información que menciona los siguientes artículos:

-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 25 fracción VI referente a:

“Publicar permanentemente en internet o en otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda”;

-Artículo 8 Fracción V inciso S de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que se refiere a;

“s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;”

Hago de su conocimiento que este OPD Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco denominado (SAMAPA) **NO SE GENERÓ INFORMACIÓN CON RESPECTO A LOS GASTOS DE REPRESENTACION, VIATICOS Y VIAJES OFICIALES, SU COSTO DE INTINERARIO, AGENDA Y RESULTADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO.**

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 03 de Septiembre del 2025

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”

ATENTAMENTE

Lic. Cintia Carolina Aguilera Arceola

Titular de la Unidad de Transparencia

Y Legalidad de SAMAPA



Lic. Luis Ramón Pérez Bravo

Director General de SAMAPA

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376- 6900716

01-376- 6902192

samapa@membrillos.gob.mx

samapaixtlahuacan@gmail.com

www.imembrillos.gob.mx